

MUNICIPALIDAD DE PUCON
A L C A L D I A /

DECRETO EXENTO Nro. 295

PUCON, 31 ENE 2022

V I S T O S :

1. La Ley N° 21.395 del Ministerio del Hacienda que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2022.-

2. El Decreto Exento N° 3.412 de fecha 15 de Diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022.-

3. El CONCEJO COMUNAL DE PUCON, Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias N°1 de fecha 18 de Enero 2022 en Sesión Ordinaria N°22 de fecha 14 de Enero de 2022, N°2 y N° 3 de fecha 18 de Enero de 2022 en Sesión Ordinaria N°23 de fecha 21 de Enero de 2022.

4. El Decreto Exento N°3467 emitido con fecha 21 de Diciembre del año 2021, que autoriza las subrogancias para las distintas Direcciones.

5. El Decreto Exento N°16 emitido con fecha 06 de Enero de 2022, que faculta al Director de Recursos Humanos para firmar por Orden del Sr. Alcalde.

6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

D E C R E T O :

1. MODIFICASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	139.530
13-03-002-001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	64.577
15	SALDO INICIAL DE CAJA	2.086.126
	TOTAL	M\$ 2.290.233

AUMENTO DE GASTOS

21.01	PERSONAL DE PLANTA	207.344
21.02	PERSONAL A CONTRATA	33.552
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	318.645
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	113.966
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	11.217
22.04	MATERIALES DE USO O CONS	66.091
22.05	SERVICIOS BASICOS	126.908
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	10.253
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.832
22.08	SERVICIOS GENERALES	54.654
22.09	ARRIENDOS	120.475
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROF	46.441
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y	541
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAL	4.382
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	300
24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SE	63.067
24.03.090.001	APORTE AÑO VIGENTE	9.539
24.03.101.001	A EDUCACION	93.439
24.03.101.002	A SALUD	23.845
26.01	DEVOLUCIONES	1.257
29.01	TERRENOS	30.000
29.03	VEHICULOS	29.902
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	4.995
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.323
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	8.599

29.07
31.02

PROGRAMAS INFORMATICOS
PROYECTOS
TOTAL

2.663
903.003
M\$2.290.233

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde



IQAVFRR/MCOC/mcoc

- Oficina de Transparencia
- Control Interno.
- Direcc. de Admón. y Finanzas.
- Archivo.

